



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

POI

Se informa que habiendo sido aprobada la resolución Ministerial N°119-2018-PCM, la evaluación del POI ha quedado sin efecto, siendo reemplazada por la formulación del Plan de Gobierno Digital, el cual fue propuesto al Consejo de Gobierno Digital con INFORME N° 216-2019-SANIPES/OA-UTI por la Unidad de Tecnologías de la Información.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES -

Ing. VÁLERY DÁNILO SCOTTO ÁLVAREZ Jeíe (e) de la Unidad de Tecnología de la Información